



Al contestar cite:2021-01-008964



Fecha:19/01/2021 09:43

Folios:1

Remitente:900427011-A.P.C. SOLUCIONES EMPRESARIALES
SAS EN REORGANIZACION

Anexos:SI

Radicado: 2021-01-008964

Fecha: lunes, 18 de enero de 2021 (13:45)
Remitente: ygutierrez@operacionestrategica.com
Asunto: A.P.C SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA, con NIT 900427011, expediente No 87721, Radicado No 2020-01-568478.

Cuerpo:

Señores SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
DRA. MARÍA VICTORIA LONDOÑO BERTIN
Coordinadora del Grupo de Procesos de Liquidación C.
Ciudad

Ref.: A.P.C SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA,
con NIT 900427011, expediente No 87721, Radicado No 2020-01-568478.

YUSSEP HOMERO GUTIÉRREZ CORONADO, en mi calidad de liquidador de la Sociedad de la referencia, dando cumplimiento al auto 432- 011526 de fecha 27-10-2020 me permito dar contestación, en los siguientes términos:

1. Respecto de las obligaciones del representante legal, no ha sido posible su cumplimiento a pesar de las comunicaciones enviadas por correos electrónicos gerencia@apcsoluciones.co, prieto789@hotmail.com en las fecha, 30 de Noviembre. 14 de Diciembre y 22 de Diciembre de 2020, y comunicaciones telefónicas al números 315-266 5290, por lo tanto el exrepresentante legal no ha cumplido con la orden impartida por su despacho en el numeral décimo segundo en el sentido de entregar los libros de contabilidad y demás documentos de la sociedad. 2. Como consecuencia del incumplimiento del exrepresentante legal no se ha podido dar cumplimiento al numeral décimo tercero, toda vez que NO se cuenta con la información de los gastos causados durante el proceso de reorganización que hubieren quedado insolutos, acompañados de los documentos que los soportan y del inventario de bienes. 3. Respecto del numeral décimo quinto, no se han recibido los libros de contabilidad ni los estados financieros con corte al 27 de octubre de 2020, fecha en que se decretó la liquidación judicial simplificada, razón por la cual no se pueden remitir la certificación suscrita que dé cuenta de la inexistencia de activos. 4. Respecto del numeral vigésimo quinto, en razón a que no se ha recibido los libros de contabilidad y estados financieros, no puedo informar si la sociedad tiene pasivo pensional. 5. Respecto al numeral trigésimo tercero pese a las comunicaciones enviadas a los correos del representante legal, no ha cumplido con la entrega de la rendición de cuentas. 6. Respecto del numeral trigésimo sexto, como no se han recibido los libros de contabilidad y documentos de la sociedad, no se ha podido tener información de los contratos de tracto sucesivo, de cumplimiento diferido o de ejecución instantánea no necesarios para la preservación de activos, ni de los contratos de fiducia mercantil o encargos fiduciarios. 7. Respecto del numeral trigésimo séptimo,

como no se han recibido los libros de contabilidad y estados financieros no he podido verificar los contratos necesarios para la conservación de activos. 8. Respecto al numeral trigésimo octavo, como no se han recibido los libros de contabilidad y los estados financieros, no puedo informar sobre la terminación de contratos de trabajadores y los correspondientes cálculos de las indemnizaciones a favor de los trabajadores. 9. Respecto del numeral cuadragésimo segundo, como no se han recibido los libros de contabilidad y documentos de la sociedad, no puedo reportar las respectivas novedades de retiro de personal ante las entidades de salud y pensión. 10. Respecto del numeral cuadragésimo tercero, como no se han recibido los libros de contabilidad y los estados financieros, no puedo remitir la relación de los contratos de trabajos vigentes a la fecha de apertura del proceso. 11. Respecto del numeral cuadragésimo cuarto, informo que se envió a las fiduciarias comunicaciones para que se produzca la finalización de pleno derecho de encargos fiduciarios y los contratos de fiducia mercantil.

Cordialmente,

Yussepe Gutiérrez Coronado
Gerente General
Operación Estratégica SAS
Cra. 14 No. 75-77 Oficina 603
Tel: 313-2850499
ygutierrez@operacionestrategica.com

